

Fecha: 21-07-2025
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general
 Título: Corte Suprema de Brasil habría impuesto tobillera electrónica a Bolsonaro ante indicios de petición de asilo a EE.UU.

Pág.: 24
 Cm2: 723,2

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Corte Suprema de Brasil habría impuesto tobillera electrónica a Bolsonaro ante indicios de petición de asilo a EE.UU.

Según la prensa local, las recientes declaraciones de Donald Trump indicaban que el expresidente brasileño podría buscar protección en Estados Unidos. En una entrevista en marzo, Bolsonaro descartó esa posibilidad.



► El expresidente Jair Bolsonaro está en medio de un proceso judicial por haber liderado un intento de golpe de Estado contra el presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

Fernando Fuentes

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro amaneció el viernes pasado en su casa de Brasilia con la visita más temida: la de la Policía Federal. Los agentes llegaron a su domicilio para colocarle una tobillera electrónica, después de que el Tribunal Supremo Federal (STF) detectara un creciente riesgo de fuga. El líder de extrema derecha, de 70 años, está en medio de un proceso judicial por haber liderado un intento de golpe de Estado contra el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, y la sentencia, que podría conocerse en septiembre, puede superar los 40 años de cárcel.

La operación policial llegó un día después

de la última carta del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, presionando a las autoridades brasileñas en favor de Bolsonaro, donde llegaba a decir que el juicio "debe terminar inmediatamente".

Pero, según indicó este fin de semana el diario Folha de Sao Paulo, la decisión del STF de ordenar a Bolsonaro usar una tobillera electrónica apuntaba más a "cerrar el cerco" contra un eventual asilo político del expresidente. El periódico brasileño asegura que las recientes declaraciones de Trump indicaban que Bolsonaro podría buscar protección en Estados Unidos.

El STF ordenó al expresidente usar una tobillera electrónica y prohibirle acercarse a embajadas y consulados, así como

mantener contacto con embajadores o cualquier autoridad extranjera. La sentencia cita "indicios de la posibilidad concreta de fuga del acusado" y la necesidad de garantizar la aplicación del derecho penal.

Para solicitar asilo, detalla Folha, Bolsonaro simplemente tendría que acudir a una embajada o consulado estadounidense y presentar su solicitud. Sin embargo, la identificación de un intento del expresidente de solicitar asilo, justificaría por parte de las autoridades brasileñas la adopción de medidas cautelares como el uso de un brazalete electrónico en el tobillo o la prisión preventiva.

En Brasil, la embajada de Estados Unidos

está en Brasilia. El país tiene consulados en Porto Alegre, Recife, Río de Janeiro y Sao Paulo, además de una oficina diplomática en Belo Horizonte.

Al respecto, el portal G1 de Globo indicó que Bolsonaro tiene prohibido acercarse a 200 metros de las embajadas en Brasilia, por orden de STF. Además, de las 132 representaciones diplomáticas en la capital, seis están más cerca de la casa de Bolsonaro: las embajadas de Sri Lanka, la República de Macedonia, Corea del Norte, el Sultanato de Omán, Singapur y Nicaragua.

La Embajada de Estados Unidos está a unos 8 km de la casa de Bolsonaro. El tra-

SIGUE ►►

Fecha: 21-07-2025
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general

Pág.: 25
 Cm2: 356,6

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Corte Suprema de Brasil habría impuesto tobillera electrónica a Bolsonaro ante indicios de petición de asilo a EE.UU.



► El presidente Donald Trump en Mar-a-Lago en el 2020.

yecto dura aproximadamente 12 minutos en vehículo, señala G1. El medio brasileño recuerda que el expresidente brasileño pasó dos noches en la Embajada de Hungría en Brasilia, entre el 12 y el 14 de febrero. Durmió en la misión diplomática tras ser perseguido por la Policía Federal el 8 de ese mes por un presunto intento de golpe de Estado contra Lula.

Bolsonaro también reconoció públicamente la posibilidad de solicitar asilo para evitar ser arrestado en una entrevista con UOL en noviembre de 2024, días después de ser acusado por la Policía Federal por el intento de golpe de Estado. "La embajada, por lo que he visto en la historia mundial, es un lugar al que cualquiera que se sienta perseguido puede acudir", dijo entonces. "Si debiera algo, estaría en Estados Unidos; no habría regresado".

Pero en otra entrevista con Folha de Sao Paulo, en marzo pasado, Bolsonaro descartó la posibilidad de pedir asilo político en Estados Unidos. "Cero, cero, cero. Creo que me veo bien aquí. Tengo 70 años, me siento bien. Quiero el bien de mi país", afirmó el líder ultraderechista al ser consultado sobre si sopesaba ir a EE.UU. para unirse a su hijo Eduardo Bolsonaro, quien ha dejado temporalmente su escaño como diputado, y pedir asilo a Trump.

En tanto, el diario O Globo informó este domingo que la nueva investigación abierta contra Bolsonaro, sospechoso de intentar persuadir a Estados Unidos para que presionara al Supremo Tribunal Federal (STF) a cambio de una amnistía, ha agravado su situación legal en el proceso penal relacionado con el intento de golpe de Estado. Ministros de la Corte, investigadores y juristas consideran que las nuevas investigaciones obstaculizan la defensa del exjefe del ejecutivo ante el tribunal, prevista para septiembre, además de ampliar la lista de acusaciones en su contra en otro ámbito.

Al respecto, O Estado de Sao Paulo citó una investigación inédita, realizada por politólogos de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) y de la Universidad de Pisa, en Italia, que mapeó 148 condenas a exjefes de gobierno en 76 países entre 1946 y 2024, y muestra que, a diferencia de

los casos de corrupción, ninguna sentencia por ataques directos al orden democrático, como el intento de golpe de Estado, fue revertida, ni por decisión judicial ni por amnistía.

Luciano Da Ros, investigador y profesor de ciencias políticas de la UFSC, uno de los responsables de la encuesta, explica que las condenas por delitos contra la democracia, como los intentos de golpe de Estado, suelen ocurrir en momentos de reafirmación institucional y son impuestas por tribunales fortalecidos con respaldo político y social. "Esto dificulta su reversión", afirma.

La situación de su hijo Eduardo

Por otra parte, G1 informó que la licencia que el diputado Eduardo Bolsonaro solicitó a la Cámara finaliza este domingo, y se le contabilizarán sus ausencias si no las justifica. El hijo de Jair Bolsonaro se tomó 120 días de licencia y otros dos días se justificaron como "tratamiento médico".

El diputado se encuentra en Estados Unidos desde febrero. En marzo, informó que solicitaría una licencia de su cargo. El anuncio se produjo una semana antes de que el STF acusara a su padre de participar en un intento de golpe de Estado en 2022. Eduardo no es blanco de la acción judicial, pero al anunciar la licencia, criticó al Supremo Tribunal Federal y al ministro del STF Alexandre de Moraes, relator de la causa penal.

De Moraes evaluó este sábado, en un fallo, que el diputado federal ha intensificado su comportamiento ilícito en los últimos días mediante "varias publicaciones y ataques" contra el Supremo Tribunal Federal en redes sociales.

El magistrado ordenó que dos publicaciones, realizadas en los últimos días, se adjunten a los autos judiciales del caso que investiga las acciones de Eduardo Bolsonaro en Estados Unidos. En una de ellas, el diputado afirma que el juez del Supremo Tribunal Federal ya no podrá viajar a Estados Unidos, y en la otra, en relación con la medida de este viernes, que ordenó al expresidente Bolsonaro usar un brazalete electrónico en el tobillo, lo llamó "dictador". ●